

NOMBRE Y APELLIDOS:		
D.N.I.	TELÉFONO	
DIRECCIÓN	C. POSTAL	REGISTRO
		(A rellenar por el Ayuntamiento)
MUNICIPIO	PROVINCIA	
EN REPRESENTACIÓN DE		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MENOR O CHICO/A CON DISCAPACIDAD:		DILIGENCIA PASE A U.A. N°:
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA:
		EL SECRETARIO,
SOLICITA PLAZA EN EL PROGRAMA DE VERANO 2017 DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL		
SOCIOTAT CAZA CIVICET ROCKANIA DE VERANO 2017 DE LA CONCESACIA DE DICHESTAR SOCIAL		
CAMPAMENTOS URBANOS (Se puede solicitar un único campamento por participante):		
Barrio de Carrascal de Zamora (CEAS SUR), del 3 al 14 de Julio de 2017.		
Aula del CEAS SUR (Pinilla), del 17 al 28 de julio de 2017.		
Zona CEAS ESTE (Pantoja), del 31 de julio al 11 de agosto de 2017.		
Aula del CEAS NORTE (San José Obrero), del 21 de agosto al 1 de septiembre de 2017.		
TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL:		
1º Taller: del 3 de julio al 7 de julio de 2017.		
2° Taller: del 10 de julio al 14 de julio de 2017.		
3° Taller: del 21 de agosto al 25 de agosto de 2017.		
4° Taller: del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2017.		
AUTORIZO (AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES): 1. A mi hijo/hija, a que participe en las actividades solicitadas.		
2. A la Concejalía de Bienestar Social o a través de la empresa o entidad ejecutora de dicha actividad a que puedan realizar fotografías y/o		
grabaciones de los participantes durante el desarrollo de la actividad, en las que pueda aparecer mi hijo/a, para la memoria y difusión de la		
actividad, (en el caso de no dar autorización marcar con una x) NO		
A SU VEZ, DECLARO: a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la		
actividad a desarrollar.		
b) Que no padece enfermedad, ni limitación que requiera una atención especializada para la convivencia y la participación en la actividad.		
"Asimismo, el que suscribe AUTORIZA a que se lleven a cabo, todas aquellas actuaciones, peticiones de información y consultas relativas a las		

"Asimismo, el que suscribe AUTORIZA a que se lleven a cabo todas aquellas actuaciones, peticiones de información y consultas relativas a las situaciones respecto de los datos obrantes en los Departamentos del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y de otras administraciones públicas y que estén afectados por la normativa de protección de los mismos, a los efectos exclusivos de la adecuada instrucción del expediente administrativo que se articule a resultas de la presente solicitud".

Quedo informado de que todos los datos facilitados en esta solicitud quedan incorporados en un fichero responsabilidad de la Concejalía de Bienestar Social, del Excmo. Ayuntamiento de Zamora que será utilizado única y exclusivamente para dar a conocer cualquier actuación, promoción u otro tipo de información futura referente a la actividad. El interesado podrá ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Plaza Mayor, sn 49001 Zamora, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal."

Y que previos los trámites pertinentes y pago de los derechos correspondientes tenga a bien conceder lo anteriormente expuesto.

Zamora, a de de 2017.

FIRMA,



PROGRAMA DE VERANO 2017 DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Tener la edad exigida, según la actividad, años cumplidos a lo largo del 2.017.
- 2.- El periodo de solicitud será del 12 al 16 de junio de 2017. Solamente se podrán solicitar con posterioridad, si existen plazas libres en la actividad solicitada.
- 3.- El criterio de selección será el orden de solicitud a través de los Registros Municipales.
- **4.** La solicitud de plaza se realizará a través de los Registros del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h, situados en:
 - o Plaza Mayor, nº1.
 - o **Ronda de San Torcuato**, nº15, con vuelta Santa Ana.
- **5**.- Los interesados solo podrán solicitar un único campamento, en el caso de los campamentos urbanos. En el caso de los talleres de ocio y tiempo libre para chicos/as con discapacidad intelectual se podrán solicitar de uno a cuatro talleres, pero en caso de existir más peticiones que plazas disponibles se podrán repartir a los solicitantes en los diferentes turnos.
- **6.** Las listas de admitidos se podrán consultar, del 26 al 28 de Junio de 2017, en los Centro de Acción Social del Ayuntamiento de Zamora, en horario de 9:00 h a 14:00 h, previa presentación de documento que acredite la edad del menor (D.N.I. ó Libro de Familia).
- **7**.- La no incorporación a la actividad el primer día implicará la perdida de la plaza, salvo que sea justificada.
- **8**.- Los datos personales pasarán a formar parte de una base de datos de la Concejalía de Bienestar Social, que se utilizará única y exclusivamente para dar a conocer cualquier actuación, promoción u otro tipo de información futura referente a las actividades de la Concejalía de Bienestar Social, salvo que expresamente se notifique la voluntad de no ser incluido en dicha base de datos.
- **9**.- La inscripción y participación en este programa, organizado por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Zamora, supone la aceptación de estas condiciones, así como las directrices que establezcan los monitores y responsables, en lo que se refiere a la buena marcha del grupo o a conductas personales, durante todo el desarrollo de la actividad.